



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL  
DEL 14 DE MARZO DE 2014**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social: Dr. Alberto Celi, Dr. Álvaro Aguinaga, Mat. Nelson Alomoto, Dr. Remigio Galarraga, Dr. Sergio González, Dra. Florinella Muñoz, Dra. Carolina Bernal, Dr. Hugo Banda.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Posesión de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social
2. Lineamientos generales por parte del Vicerrector de Investigación y Proyección Social
3. Propuesta para la conformación de Comisiones
4. Varios

**RESOLUCIONES**

**Punto 1.**

1. Se posesiona a los señores Dr. Álvaro Aguinaga; Mat. Nelson Alomoto; Dr. Remigio Galarraga; Dr. Sergio González; Dra. Florinella Muñoz; Dra. Carolina Bernal y Dr. Hugo Banda, como Miembros de Consejo de Investigación y Proyección Social, quienes prestan la promesa de Ley

**Punto 2.**

- El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social informa sobre las comisiones y lineamientos generales con los que trabajará el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Cuando se trataba este punto abandona la sala el Dr. Álvaro Aguinaga.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



**Punto 3.**

2. El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social informa que existe un fondo de 600.000,00 dólares para proyectos de investigación, respecto a esto **se resuelve** asignar 300.000,00 dólares para Proyectos de Investigación Semilla y 300.000,00 dólares para Proyectos de Investigación Junior.

Cuando se trataba este punto ingresa a la sala el Dr. Jesús Játiva.

3. El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, propone formar una comisión que se encargará de revisar y proponer los reglamentos para Proyectos de Investigación Internos, Proyectos de Investigación Semilla, Proyectos de Investigación Junior, **se resuelve** formar la comisión la misma que estará integrada por Dra. Florinella Muñoz, quien la presidirá, Dr. Sergio González, y Dr. Eduardo Ávalos, dicha propuesta deberá ser presentará hasta el 24 de marzo de 2014.

**Punto 4.**

4. El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, propone que las reuniones de Consejo de Investigación y Proyección Social se reúna los días Lunes a las 11:00 de la mañana, **se resuelve** aprobar la propuesta realizada por el Dr. Alberto Celi.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Dr. Álvaro Aguinaga, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Jesús Játiva, Delegado de la Facultad de Eléctrica y Electrónica

Dr. Remigio Galárraga, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Dr. Sergio González, Delegado de la Facultad de Ciencias

Dra. Florinella Muñoz, Delegado de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria

Dra. Carolina Bernal, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos

Dr. Hugo Banda, Delegado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

Además participan con voz en la presente sesión:



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General

Dr. Eduardo Ávalos, Invitado

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día catorce de marzo de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.

**ABG. CARLOS JEREZ LLUSCA  
SECRETARIO GENERAL**